

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

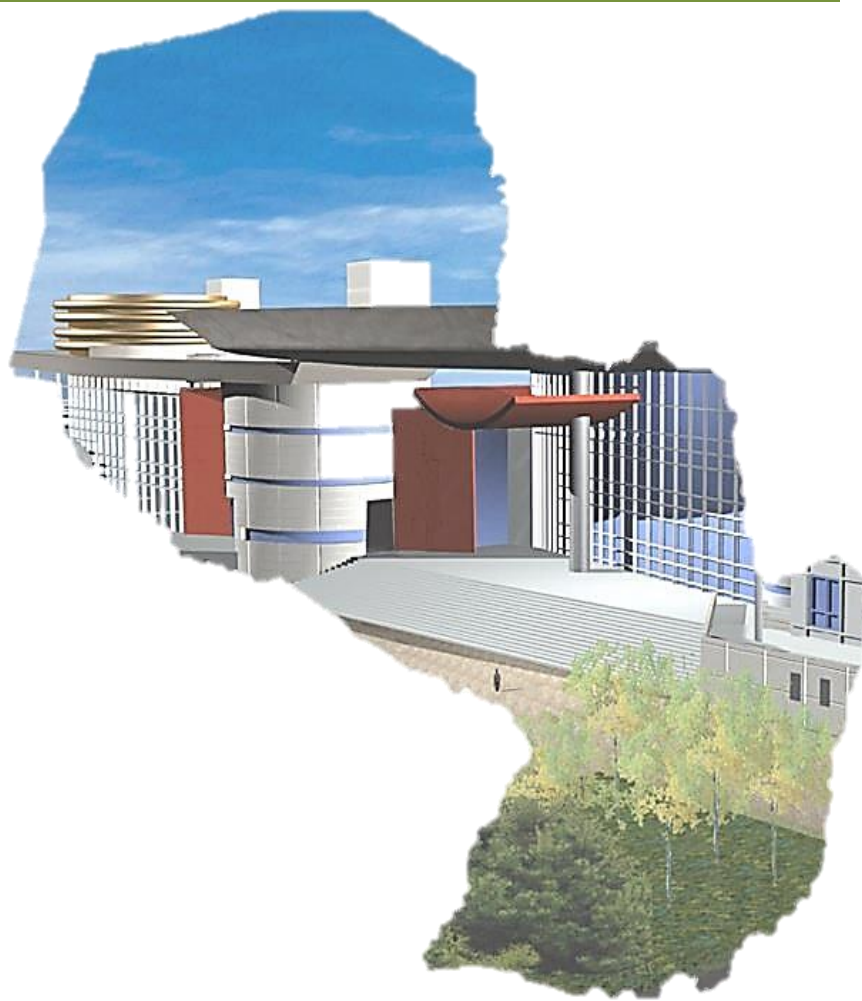
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	994.667.460.315	994.667.460.315	294.777.260.475	30 %	294.528.153.517	249.106.958
01	Gestión Administrativa	47.388.437.665	47.388.437.665	6.322.355.695	13 %	6.073.248.737	249.106.958
100 Servicios Personales		12.779.914.207	12.779.914.207	3.876.764.466	30 %	3.870.400.830	6.363.636
200 Servicios No Personales		5.746.192.967	5.746.192.967	712.110.933	12 %	630.098.895	82.012.038
300 Bienes de Consumo e Insumos		436.992.669	436.992.669	59.010.114	14 %	58.334.006	676.108
500 Inversión Física		24.030.161.766	24.030.161.766	944.472.136	4 %	786.896.960	157.575.176
800 Transferencias		1.200.060.536	1.200.060.536	102.330.364	9 %	99.865.364	2.465.000
900 Otros Gastos		3.195.115.520	3.195.115.520	627.667.682	20 %	627.652.682	15.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	244.881.422.650	244.881.422.650	74.925.671.166	31 %	74.925.671.166	0
800 Transferencias		244.881.422.650	244.881.422.650	74.925.671.166	31 %	74.925.671.166	0
03	Préstamos Otorgados	702.397.600.000	702.397.600.000	213.529.233.614	30 %	213.529.233.614	0
600 Inversión Financiera		702.397.600.000	702.397.600.000	213.529.233.614	30 %	213.529.233.614	0
TOTAL DE ENTIDAD		994.667.460.315	994.667.460.315	294.777.260.475	30 %	294.528.153.517	249.106.958

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

